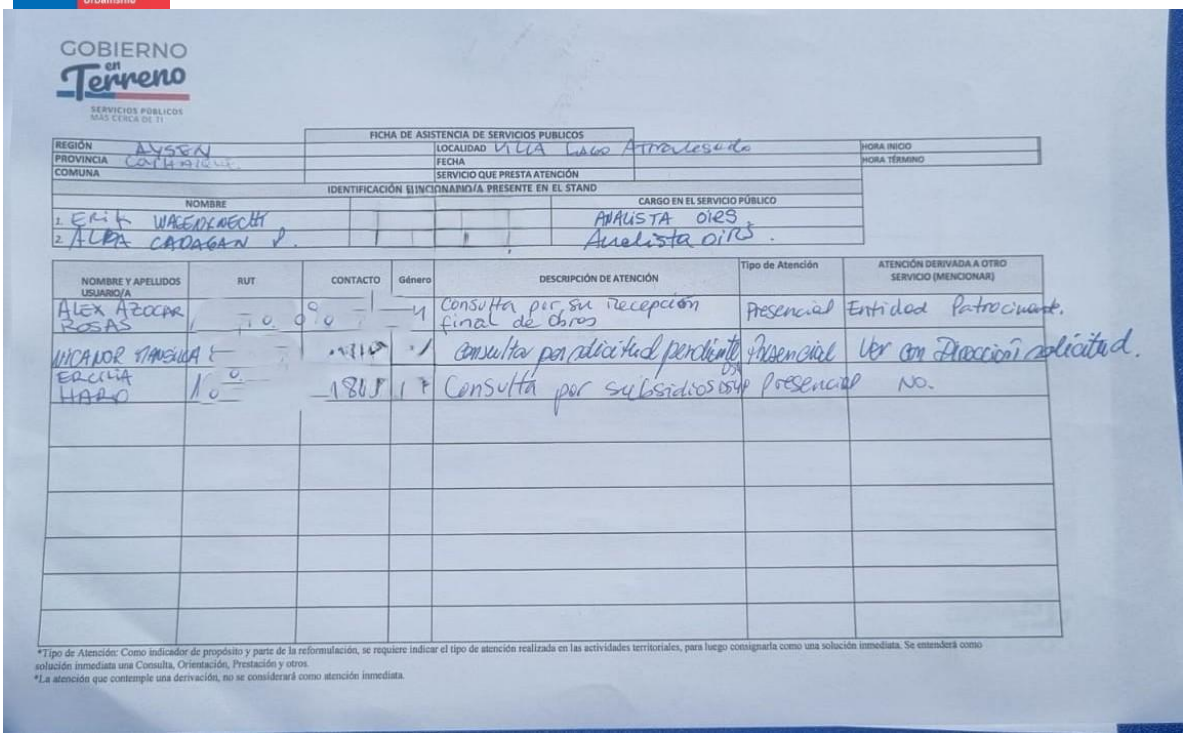
Informe
Actividad Participación Ciudadana
OIRS / SIAC – SERVIU Región de Aysén

Actividad:	Plaza Ciudadana Convocatoria Gobierno en Terreno
Objetivo:	Acercar los beneficios y servicios del Estado directamente a la comunidad, resolviendo dudas y facilitando los trámites correspondientes
Fecha:	24 de octubre 2026
Horario:	15:30 a 13:00 Hrs.
Lugar:	Sede JJ.VV. N°20 Lago Atravesado, ubicada en pasaje Narcisa Cadagán en Villa Lago Atravesado.
Asistencia:	2 personas Se adjunta Listado de Asistencia
Organiza:	Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Participan distintos Servicios Públicos invitados Entre ellos SERVIU Región de Aysén.
Desarrollo de la Actividad:	Se realizó atención de usuarios en relación a consultas acerca de los diferentes programas que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Invitación:	Oficio N°452-2026 Delegación Presidencial Regional de Aysén
Registro fotográfico de la actividad	

SERVIU
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

TRABAJANDO PARA USTED



GOBIERNO en Terreno
SERVICIOS PÚBLICOS MÁS CERCA DE TI

FICHA DE ASISTENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

REGIÓN	AYSEN	LOCALIDAD	VILLA Lago Atravesado
PROVINCIA	CAPITAN PRAT	FECHA	HORA INICIO
COMUNA		SERVICIO QUE PRESTA ATENCIÓN	HORA TÉRMINO

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO/A PRESENTE EN EL STAND

NOMBRE	CARGO EN EL SERVICIO PÚBLICO
1. ERIK WAGEMAECHT	ANALISTA DIRS
2. ALBA CADAGAN P.	Analista DIRS.

NOMBRE Y APELLIDOS USUARIO/A	RUT	CONTACTO	Género	DESCRIPCIÓN DE ATENCIÓN	Tipo de Atención	ATENCIÓN DERIVADA A OTRO SERVICIO (MENCIONAR)
ALEX AZOCAR ROSAS	[illegible]	[illegible]	1	Consulta por su recepción final de obras	Presencial	Entidad Patrocinante.
VICADOR MANSILLA [illegible]	[illegible]	[illegible]	1	consulta por solicitud pendiente	Presencial	Ver con Dirección solicitud.
ERCILIA HARO	10.[illegible]	1805	1	Consulta por subsidios DS	Presencial	NO.

*Tipo de Atención: Como indicador de propósito y parte de la reformulación, se requiere indicar el tipo de atención realizada en las actividades territoriales, para luego consignarla como una solución inmediata. Se entenderá como solución inmediata una Consulta, Orientación, Prestación y otros.
*La atención que contemple una derivación, no se considerará como atención inmediata.